



Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca AFGAP - COFE - PIT-CNT

Montevideo, 2 de setiembre de 2025.

AFGAP denuncia prácticas antisindicales y violación a la negociación colectiva.

La Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (AFGAP) denuncia públicamente una serie de acciones inaceptables que violan los principios de la negociación colectiva y de libertad sindical, creando un ambiente de trabajo hostil, debido a compromisos incumplidos y negociaciones que culminaron con acuerdos que se incumplen por parte de las principales autoridades del Ministerio. Este comportamiento errático atenta contra el principio de buena fe en el proceso de negociación colectiva.

Desde la instalación de la bipartita con la nueva administración, AFGAP ha trabajado en un pre acuerdo bipartito firmado en acta del día 5 de agosto y aprobado por unanimidad en su Asamblea el día 8 de agosto.

Al día de la fecha, la administración no concretó la firma del acuerdo negociado con el Subsecretario por diferencias internas con el Ministro. Este acuerdo, busca resolver la irregular dispersión salarial y poner fin a las prácticas clientelares de asignación discrecional de partidas salariales y encargaturas a dedo, que ha sido fuente de discriminación y acoso laboral institucionalizado por décadas y en conocimiento de todos los gobiernos.

Ataques antisindicales y ambiente laboral hostil

La situación se ha agravado con una serie de acciones hostiles por parte de la Dirección General del MGAP y mandos medios. Esta situación es absolutamente inaceptable y viola las normas sobre el derecho a trabajar en ambientes seguros y libres de violencia y está generando problemas en la gestión de las políticas que debe llevar adelante el MGAP.

En este contexto, AFGAP ha pedido la intervención de las autoridades de COFE, solicitando se convoque a la DINATRA del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a las autoridades del MGAP para exigir el cese inmediato de las prácticas antisindicales y de aprietes, que se cumpla con la firma del acuerdo negociado y aprobado en asamblea de AFGAP, y que se respete por parte del MGAP la interlocución con el sindicato para la negociación y se reestablezcan la bipartita general y la bipartita de salud laboral.

AFGAP continuará luchando por los derechos de nuestros afiliados y afiliadas y por un ambiente de trabajo justo, respetuoso y seguro para todos y todas.

CONSEJO DIRECTIVO DE AFGAP

AFGAP



PIT-CNT
COFE
URUGUAY

Av. Uruguay 823 Montevideo - Uruguay

Tel: 2901 0059 E-mail: secretariaafgap@gmail.com